

COMISIÓN DE DOCENCIA

SESIÓN: 6/2020

FECHA: 18 de diciembre de 2020

HORA DE COMIENZO: 8:20 horas

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:05 horas

LUGAR DE CELEBRACIÓN: Aula clínica del Hospital San Pedro de Alcántara y Sala 2 del Hospital Universitario de Cáceres.

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y aprobación del acta anterior si procede.
2. Rotaciones externas.
3. Evaluaciones residentes, R3 de Farmacia Hospitalaria y R3 de Psicología Clínica.
4. Guardias.
5. Situaciones bajas de residentes.
6. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES:

Presidente:

Juan Carlos Portilla Cuenca.

Vocales:

Nuria Mateos Iglesias (Jefe de Estudios de Medicina Familiar y Comunitaria).

Pedro Jesús Labrador Gómez (Tutor de Nefrología).

José Javier Gómez Barrado (Tutor de Cardiología).

Benjamín Roque Rodríguez (R-3 Cardiología).

Cristina Vecino Bueno (Tutor de Cirugía General y Aparato Digestivo).

Isabel Pinilla Flores (Tutora de Urgencias).

Rafael Romero Peguero (Tutor de Pediatría).

Nicolás Fernández Smersu (R2 Pediatría).

M^a Teresa Cervilla Martín (R2 Otorrinolaringología).

Juan Manuel Redondo (Tutor de Anestesia-Rea).

Lizbeth Dalila Herrera Díaz (R4 Cardiología).

Secretaría:

Soraya Macías Domínguez

M^a Leticia Mendoza Borrella

AUSENTES:

Juan Ramón Gómez-Martino (Director Médico HSPA). Justificada

María Montaña Vivas Jiménez (Junta Personal). Justificada

1. Lectura y aprobación del acta anterior si procede

Se aprueba por unanimidad el acta anterior por los miembros de la Comisión.

2. Rotaciones externas.

El Jefe de Estudios informa que las rotaciones externas siguen suspendidas ya que no ha habido ninguna resolución al respecto desde Mérida. No obstante, en la reunión de Jefes de Estudios de Extremadura, mantenida con D. Vicente Caballero Pajares, Director General de Planificación, formación y calidad sanitaria y sociosanitaria y D. José Luis Ferrer, Jefe de servicio de la Escuela de Ciencias de la Salud, se acuerda que se han cambiado los criterios administrativos y además de la documentación que normalmente se remite para la Autorización de las rotaciones externas es necesario enviar un visto bueno del Jefe de Servicio y del Jefe de Estudios. Están estudiando individualmente cada solicitud y por el momento no se ha rechazado ninguna rotación.

Por el momento no se sabe cuando se levantará la suspensión de las rotaciones ya que no depende de la Dirección General de Planificación, Formación y Calidad, sino que la decisión la tiene que tomar la Dirección Gerencia del SES.

Benjamín Roque pregunta si los residentes tienen que volver a solicitar las rotaciones enviadas a Mérida. La secretaria de la Comisión de Docencia se esta encargando de modificar las solicitudes, y confirmar con los hospitales que siguen vigentes, así como enviar toda la documentación nueva requerida por Mérida.

3. Evaluaciones residentes, R3 de Farmacia Hospitalaria y R3 de Psicología Clínica.

El Jefe de Estudios informa de las evaluaciones anuales realizadas fuera del periodo normalmente establecido, debido a situaciones de Incapacidad Temporal, de la R3 de Farmacia Hospitalaria D^a Cristina Caba Hernández y la R3 de Psicología Clínica D^a Aurora Valero, ambas evaluaciones realizadas en diciembre, siendo ambas Positivas – Excelentes y por lo tanto pasan a R4.

4. Guardias

El jefe de Estudios comienza la intervención indicando que las guardias de residentes, es un tema recurrente, de presión asistencial y deberíamos invertir mas tiempo en la docencia que es nuestro principal objetivo como Comisión de Docencia.

El jefe de estudios explica el cronograma de la implementación de la guardia extra Covid:

- El 22 de septiembre y tras la reunión de la Comisión de Docencia, se aprueba, a propuesta de la Dirección Médica, la posibilidad de aumentar hasta un total de 6 el número de guardias al mes de cada residente, siempre y cuando dicha guardia sea específica para atender a pacientes COVID y por tanto se realizarán en las unidades de urgencias del HSPA, medicina interna/neumología HSPA, UCI HSPA y medicina interna del HNSM.
- El 23 de septiembre, se informa a los residentes del Área de la aprobación de la 6ª guardia para atender patología Covid.
- El 1 de octubre, se informa vía correo electrónico, a todos los residentes que se pone en marcha la aplicación de la sexta guardia para atender a los servicios de medicina interna del HSPA (2 MIR > R2) y al HUC (1 MIR >R2)
- El 7 de noviembre, vía email, se informa de la planificación de la apertura del HNSM, lo que supone el añadir una 6ª guardia para todos los residentes del área de salud que se empezará a aplicar en las planillas de guardias de diciembre de 2020.
- El 16 de noviembre, se informa vía email, a los residentes del área cual va a ser la distribución de trabajo en las distintas áreas de atención a patología Covid especificando:
 - o Medicina Interna del HSPA 2 residentes mayores a r2 + 1R1 y del HUC 1 residente mayor a R2 +1 R1
 - o Neumología: 2 residentes, siendo siempre uno de ellos residente de neumología.
 - o UCI HSPA: 1 residente
 - o Un residente en el HNSM. En dicho correo se informa la planificación momentánea de la no apertura de dicha unidad asistencial.
- El 24 de noviembre, se informa a los residentes del área que aunque no esté contemplada la apertura del hospital HNSM durante el mes de diciembre, en la planilla de guardias se ha programado su asistencia para que, en caso de apertura, tener ya prevista su organización. Además, se especifica que si el hospital no se abre la guardia



correspondiente no se realizará y que no se sustituye por otra guardia, en ese mismo día, en otro puesto.

- El 1 de diciembre, se recuerda, vía email, a los residentes del área cual es la distribución de las guardias para las distintas áreas de atención a la patología Covid y que, para alcanzar, en la medida de lo posible esta distribución es por lo que todos los residentes del área de salud de Cáceres pueden realizar una sexta guardia al mes.

Juan Carlos Portilla, indica que cuando se empezó a realizar la planificación de la 6ª guardia, el escenario en que nos encontrábamos en noviembre era diferente debido al número de ingresos Covid (80) ya la posibilidad de la apertura del HNSM (16 de noviembre).

Durante el mes de diciembre el número de casos baja y ya no es necesario que todos los residentes hagan la 6ª guardia que tenían planificada.

El 9/12/2020, Dª Cristina Alcarranza Saucedo, residente de cuarto año de medicina Familiar y comunitaria, remite escrito a la Comisión de Docencia, reclamando que se le quite la guardia extra programada para el 31 de diciembre ya que hay compañeros que no la van a realizar ya que no se ha abierto el HNSM, ya ella que la tiene en el HSPA no se la han quitado y considera que hay un agravio comparativo, además indica que ella ya ha realizado un festivo en el mes de diciembre (en centro de salud programado por atención primaria).

Ese mismo día, Juan Carlos Portilla, remite un escrito a la residente, explicándole el borrador de guardias Covid para residentes realizado en función del Plan de Contingencias aprobado para el Área de Salud de Cáceres, en base al cual están planificadas las 6ª guardias de los residentes según el escenario en el que nos encontrábamos, en el cual se indica que tras la valoración de la situación epidemiología actual, en mejoría en cuanto a la presión asistencial hospitalaria, por lo que no se abre el HNSM, se decide mantener la planificación de guardias prevista en el mes de diciembre y evaluar la vuelta a la situación habitual a partir del mes de enero, por lo que se entiende que la guardia programada para el 31 de diciembre entra dentro de lo establecido en el borrador del plan de guardias COVID.

Cristina Alcarranza, estando en desacuerdo, remite nuevo escrito a través de la Asesoría Jurídica del Colegio Oficial de Médicos de Cáceres, reclamando el no hacer la 6ª guardia extra programada para el 31 de diciembre.

Isabel Pinilla, indica que antes de programar las guardias, pregunta los periodos de navidad en los que los residentes no quieren trabajar por vacaciones o libre disposición, y que esta residente le indico que no quería trabajar en nochebuena y navidad, y siendo programado

para el mes de diciembre 4 laborales y 1 festivo (31 de diciembre). Isabel opina que esa guardia hay que mantenerla, ya que el otro festivo que ha realizado la residente, se lo planificó atención primaria después.

Nuria Mateos, indica que ellos le planificaron una guardia en festivo, porque creían que la guardia del 31 de diciembre al ser la guardia extra, se le iba a quitar.

Juan Carlos Portilla, habla consulta con la Asesoría Jurídica del Área de Salud de Cáceres, sobre el proceder y nos indican que al ser solamente un borrador de guardias Covid y no estar aprobado oficialmente, no hay base jurídica para llegar a un litigio. Por lo que, el jefe de estudios realiza una nueva propuesta que se elevará a la Gerencia para su aprobación y firma por el Gerente, una vez votada en esta comisión.

Esta propuesta se realiza en función de los escenarios contemplados en el Plan de contingencias aprobado para el Área de Salud de Cáceres.

Todo residente debe realizar sus 5 guardias tal y como están previstas en la normativa de guardias del CHUCC.

En caso necesario todos los residentes del CHUCC podrán realizar una sexta guardia que, en lo posible, seguirá la siguiente distribución:

Escenario		Unidad asistencial	Distribución de residentes	Aplicación de guardia sexta guardia
ESCENARIO orden 5	II	M Interna HSPA	2ª planta (41 camas COVID): 1 res $\geq 2^\circ$ + 1 Res 1º	
			8ª planta COVID (20 camas COVID): 2 res $\geq 2^\circ$ + 1 Res 1º	Especialidades que ya realizan guardias de medicina interna durante R2. Y de manera progresiva, desde R3, todos los residentes del área médica (cardiología, neurología y nefrología).
		M Interna HUC	1 res $\geq 2^\circ$ +/- 1 Res 1º	
ESCENARIO orden 8	III	Neumología	1 residente de neumología	Especialidad de neumología
ESCENARIO orden 5	II	Medicina Intensiva	1 residente de medicina intensiva	Especialidad de M. Intensiva

ESCENARIO orden 5	II	Urgencias HSPA Urgencias HUC	Distribución de guardias en normativa	Esta guardia se aplicará para sustituir a los residentes que por motivo de la organización anterior dejen de hacer su guardia en el servicio de urgencias (neumología y UCI). Se aplicará una sexta guardia a todos los residentes del área médica, medicina de familia y comunitaria y a los residentes de 1 y 2º año de especialidades quirúrgica. Los residentes que formarán parte de este grupo serán, en lo posible, residentes del mismo año que aquellos a los que sustituyen.
ESCENARIO orden 6	II	HNSM	I res $\geq 2^\circ$	Residentes de aquellas especialidades que ya realizan guardias de medicina interna durante R2, y de manera progresiva desde R3 todos los residentes del área médica. Además, se incorporarán los residentes de 4º año de MFyC.
ESCENARIO orden 7	II	HNSM	I res $\geq 2^\circ$ + I Res 1º	

- No formarán parte, en lo posible, los residentes de 3º y 4º año de hematología, residentes de radiología, psiquiatría, inmunología y 3º y 4º año de especialidades quirúrgicas.
- En lo posible, los residentes de 4º año de medicina de familia y comunitaria realizarán la sexta guardia para atender a centros de salud con especial presión asistencial.

Se procede a la votación de la propuesta de la distribución de guardia extra covid: 9 votos a favor y 2 abstenciones, por lo que se aprueba la propuesta y se remite a la Gerencia para la aprobación por esta y la firma del Gerente.

En cuanto a la reclamación de Cristina Alcarranza, se reunirá el Jefe de Estudios hablará con Asesoría Jurídica y con la residente para intentar mediar y llegar a un acuerdo.

5. Situaciones bajas de residentes.

El Jefe de Estudios informa en la Comisión sobre la situación de las bajas de residentes por contacto de positivos covid, ya que ha habido un aumento significativo de estas bajas entre los residentes.

Se informa que juntamente con la Comisión de Docencia de AFyC se ha remitido un escrito a los residentes con recomendaciones frente al Covid intra y extrahospitalarias.

Todos debemos seguir las recomendaciones que nos dan para prevenir el covid, se informará a los tutores para que vigilen en cumplimiento de esas medidas en el hospital.

6. Ruegos y preguntas.

El tutor de Pediatría, Rafael, traslada una petición del tutor de Ginecología, quiere que los RI de Ginecología y Obstetricia, de las 2 guardias que deben realizar en urgencias, una de ellas la realicen en su unidad y solo hagan una en urgencias.

Los miembros de la Comisión acuerdan que esta propuesta se incluya en el orden del día de la próxima reunión.

No habiendo nada más que tratar, finaliza la reunión a las 10:05 horas.